

Bases legales del Concurso en Twitter

#ConcursoPRÍNCIPE

1. Organizador del Concurso

El presente Concurso, convocado por **Editorial Planeta, S.A. (Sociedad Unipersonal)**, en adelante **PLANETA**, con domicilio social en 08034 Barcelona, Avenida Diagonal 662-664 y provista de C.I.F. A-08-186.249, tiene como finalidad promocionar el nuevo libro de Celopan "Eres el príncipe de todos mis palacios".

2. Ámbito temporal del Concurso

El periodo de participación del presente Concurso se iniciará el día 20 de octubre de 2017 a partir de las 09:00 horas, y finalizará el día 20 de noviembre de 2017 a las 09:00 horas.

3. Personas legitimadas para participar

Para poder participar en el presente Concurso es necesario cumplir con las siguientes condiciones:

- Ser una persona física residente en territorio nacional español (Incluyéndose Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla).
- Tener un perfil de Twitter propio ya creado y ser seguidor del perfil de Twitter de "@temasdehoy" (<https://twitter.com/temasdehoy>) durante el período de participación previsto para el presente Concurso.

No podrán participar en el Concurso los empleados o familiares directos o indirectos del Grupo Planeta. Tampoco podrán participar los proveedores y colaboradores que hayan participado en este Concurso, así como familiares directos en primer grado.

4. Especificaciones del premio

El premio del presente Concurso consiste en una comida informal con Celopan en Madrid.

PLANETA fijará la fecha y lugar de la celebración de la comida, atendiendo a la disponibilidad de Celopan.

En el caso de que los ganadores sean menores de edad, estos deberán ir acompañados por su padre, madre o tutor legal. En caso contrario, se perderá la condición de ganador y PLANETA contactará con el ganador en reserva.

PLANETA se hará cargo de los gastos de desplazamiento de los ganadores, así como de sus respectivos acompañantes en el caso de ser menores de edad. Los gastos de desplazamiento son entendidos desde el domicilio de los ganadores hasta el restaurante de Madrid donde se celebrará la comida, así como el viaje de vuelta.

5. Mecanismo del Concurso

Los concursantes del #ConcursoPRÍNCIPE deben contar con un ejemplar de “Eres el príncipe de todos mis palacios” de Celopan, para posteriormente realizar un vídeo recomendando su lectura.

¿Cómo participar?

1. Twittea el hashtag #ConcursoPRÍNCIPE
2. Adjunta el link al vídeo recomendando la novela
3. Sigue y menciona a @temasdehoy en la publicación del vídeo

La selección de los ganadores la realizará Celopan, y será definitiva e irrevocable.

Celopan seleccionará dos ganadores y dos reservas entre todas las participaciones realizadas durante el plazo de participación del Concurso que cumplan con los requisitos de participación mencionados anteriormente.

Una vez obtenido el resultado, PLANETA contactará con los ganadores a través de un mensaje directo de Twitter, solicitando un mail de contacto para especificar la fecha y lugar de la celebración de la comida con Celopan.

La participación en el concurso implica:

1. El consentimiento del optante a la divulgación de la obra presentada en caso de resultar premiada.
2. La garantía por parte del optante, con total indemnidad para PLANETA, de la autoría y la originalidad del video presentada, y de que ésta no sea copia ni modificación total o parcial de ninguna otra obra propia o ajena.

6. Comunicación de los ganadores

PLANETA notificará el resultado del Concurso al ganador mediante el envío de un mensaje directo a través de Twitter. Por su parte, el ganador deberá contestar el mensaje directo para confirmar la aceptación del premio antes de siete días naturales desde la recepción del mensaje, donde deberá especificar un correo electrónico donde contactarlo. En caso de que el concursante ganador no conteste dentro del plazo establecido anteriormente, el ganador perderá su derecho al premio y se contactará con el ganador en reserva.

En el supuesto de que los ganadores y los ganadores en reserva no acepten el premio, o no cumplan con lo establecido en las presentes Bases, el Concurso se declarará desierto y PLANETA podrá disponer libremente del premio.

Los nombres de los ganadores del Concurso se publicarán en la web de Planetadelibros.com y en las redes sociales Facebook y Twitter de Temas de Hoy.

7. Reservas y limitaciones

Los datos deberán ser facilitados por el concursante de forma veraz. Cualquier comunicación falsa de datos personales dará derecho a los organizadores del presente Concurso a descalificar al ganador por dichos motivos.

PLANETA queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en la captura o transcripción de los datos facilitados por los concursantes que impidiera su identificación. PLANETA podrá solicitar a los ganadores, identificación mediante fotocopia de DNI u otra documentación válida para verificar su identidad. PLANETA se reserva el derecho a descalificar cualquier tweet que no cumpla con los requisitos de participación mencionados en las presentes Bases legales.

8. Derechos de propiedad intelectual, industrial e imagen:

Los participantes (o sus padres, madres o tutores legales) en el concurso ceden al organizador, en exclusiva, para todo el mundo y con facultad de cesión a terceros, todos los derechos de explotación –incluido los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación- que pudieran corresponderles sobre las publicaciones presentadas al concurso, para su eventual explotación en cualquier modalidad, medio y/o soporte conocido y por el plazo máximo de vigencia de dichos derechos en cada territorio.

De formas expresa, los participantes (o sus padres, madres o tutores legales) autorizan la comunicación pública y puesta a disposición de las publicaciones en cualquier sitio web y de las denominadas “redes sociales”. Al aceptar el premio, el ganador (o sus padres, madres o tutores legales) cede al organizador sus derechos sobre la publicación, para la incorporación del mismo a cualquier operación comercial o promocional nacional o internacional de los productos del organizador, en cualquier modalidad, medio o soporte.

Las cesiones efectuadas en la presente cláusula se efectúan a título gratuito, no dando pie a ninguna contraprestación a los participantes ni a los ganadores (o sus padres, madres o tutores legales).

Para poder obtener el premio descrito en la cláusula cuarta de las presentes bases, el ganador (o sus padres, madres o tutores legales) deberá aceptar por escrito los términos descritos en la presente cláusula. Al presentar la publicación al concurso, los participantes (o sus padres, madres o tutores legales) garantizan que el contenido de la misma es original y que cumple con los criterios de elegibilidad.

El organizador no será responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos a terceros efectuada por los participantes en el marco de su participación en el concurso, asumiendo éstos la obligación de mantener indemne al organizador en dicho caso.

9. Protección de datos

Los datos personales que nos facilite en caso de ser elegido ganador, serán utilizados exclusivamente para gestionar la entrega del premio.

10. Aceptación y publicación de las Bases

El mero hecho de participar en el presente Concurso implica la aceptación íntegra de las presentes Bases, así como la aceptación expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas realice PLANETA.

11. Otras especificaciones

El concursante exonera a Twitter de cualquier responsabilidad derivada del presente Concurso y garantiza que es usuario de la misma, o lo será dentro del periodo de participación del Concurso y que ha aceptado o aceptará sus Condiciones Legales sean generales o particulares, políticas de privacidad o de cualquier otro tipo aplicables por dicha red social, las cuales pueden ser diferentes a las presentes Bases legales.

12. Responsabilidad

PLANETA no asumirá ninguna responsabilidad por problemas o fallos técnicos de las redes sociales, líneas telefónicas, sistemas informáticos, servidores, software o error de cualquier mensaje de correo electrónico destinado a PLANETA.

Los ganadores y/o sus acompañantes eximen a PLANETA de cualquier responsabilidad derivada de cualquier daño y/o perjuicio que pudieran sufrir durante la entrega y el disfrute del premio.

PLANETA se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este Concurso.

En el caso de que el presente Concurso quedara suspendido por causas de fuerza mayor, PLANETA quedará eximida de cualquier responsabilidad sobre el mismo.

13. Fiscalidad.

Todos los premios quedan sujetos a la normativa fiscal vigente en el momento de su entrega a los ganadores.

13. Jurisdicción.

Las bases del presente concurso se rigen por la Ley española. Los juzgados y tribunales que, en su caso, conocerán del asunto, serán los que disponga la normativa legal aplicable en materia de jurisdicción competente.